FIRMADO POR
ADL
Ángela Arroyo Andujar
08/10/2026

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGULAR LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS LOTES, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE « PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA XXXII EDICIÓN DE LA MUESTRA DE EMBUTIDO ARTESANO Y DE CALIDAD DE REQUENA».

Sumario

1. Objeto del contrato....2
2. Descripción y características de los lotes....2
2.1. Lote nº1. Carteles, programas, tiques e invitaciones....2
2.1.1. Trabajos que realizar....2
2.1.2. Categoría del lote....2
2.1.3. Presupuesto del lote....3
2.1.4. Duración del contrato....3
2.1.5. Criterios de adjudicación....3
2.2. Lote nº 2. Promoción y publicidad....3
2.2.1. Trabajos por realizar....3
2.2.2. Categoría del lote....4
2.2.3. Presupuesto del contrato....5
2.2.4. Duración del contrato....5
2.2.5. Criterios de adjudicación....5

AYUNTAMIENTO DE REQUENA
Código Seguro de Verificación: J7AA A3VF 7PXX JKRC 9ZHL

PPT Promoción y difusión XXXII Muestra Embutido - SEFYCU 8705071

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://requena.sedipualba.es/

1. Objeto del contrato.

El presente contrato tiene como objeto la contratación de la prestación del servicio de « Promoción y difusión de la XXXII Edición de la Muestra de Embutido Artesano y de Calidad de Requena», que se realizará durante los días 12, 13 y 14 de febrero de 2027, con arreglo a las especificaciones técnicas previstas en el presente Pliego para cada uno de los lotes.

Con la finalidad de facilitar la competencia con la entrada de PYMES, se ha optado por la división en lotes siguiente:

- Lote nº 1. Carteles, programas, tiques e invitaciones.
- Lote nº 2. Promoción y publicidad.

2. Descripción y características de los lotes.

2.1. Lote nº1. Carteles, programas, tiques e invitaciones.

2.1.1. Trabajos que realizar.

Diseño/ composición de la imagen de todos los soportes y suministro del material promocional estipulado a continuación:

Concepto	Unidades
Cartel A3 couché brillo 135 gr	350
Trípticos A5 doblados en 3 partes, 2 caras couché brillo 135grs	700
Flyer A5 2 caras couché brillo 135 grs	8.000
Tiques cartulina perforado especial con una matriz central (tamaño aprox. 12X9 cm, matriz central y tiques a cada lado) color 1 para viernes, sábado y domingo	8.000
Tiques cartulina perforado especial con una matriz central (tamaño aprox. 12X9 cm, matriz central y tiques a cada lado) color 2 para invitación	250

El diseño, que tendrá que ser realizado por la empresa adjudicataria, deberá contar con el visto bueno del Ayuntamiento de Requena y en todos los soportes se deberán incluir los logos de los colaboradores y patrocinadores que serán proporcionados por el Ayuntamiento.

Las imágenes diseñadas serán propiedad del Ayuntamiento de Requena, pudiendo hacer uso de ellas con fin promocional del evento en otros medios.

La entrega se realizará con una antelación mínima de un mes a la fecha de comienzo del evento.

2.1.2. Categoría del lote.

La contratación por realizar se califica como contrato de servicios de carácter administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 17 y 25 de la LCSP, de conformidad con lo indicado en los artículos 19.1, 22.1.b) y 101 de la citada ley el procedimiento de contratación será el de Procedimiento Abierto regulación armonizada, siendo su nomenclatura:

CPV:

- 79822500 - Servicios de diseño gráfico

- 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos

2.1.3. Presupuesto del lote.

El presupuesto máximo del lote, que servirá de base o tipo de licitación, asciende a la cantidad de 1.800,00 €, IVA excluido, y a un total de 2.178,00 €, IVA del 21 % incluido.

La ejecución del contrato será plurianual, correspondiendo a la anualidad de 2026 la parte correspondiente al diseño de todos los soportes, ascendiendo a un presupuesto de 500€ IVA excluido y 605,00 con IVA al 21% incluido. El resto, 1.300,00 € IVA excluido y 1.573,00 con IVA al 21% incluido se ejecutará en el año 2027.

2.1.4. Duración del contrato.

La duración del contrato será de tres meses.

2.1.5. Criterios de adjudicación.

Mejor Precio ofertado, 100 puntos

2.2. Lote nº 2. Promoción y publicidad.

2.2.1. Trabajos por realizar.

Los trabajos por realizar consistirán en:

- Realización de la rueda de prensa para el acto de presentación a los medios de comunicación en la ciudad de Valencia o lugar que el ayuntamiento determine, en un espacio de reconocida repercusión mediática, que deberá traducirse en la aparición de la noticia en dichos medios. La prestación incluirá la sonorización y las sillas necesarias. Se celebrará en un día de la semana de celebración de la Muestra con suficiente antelación para que tenga la repercusión mediática deseada y no podrá realizarse en fin de semana. Deberá contar con:
  - Invitación de, al menos, 10 medios de comunicación entre los que se contará con cobertura televisiva de ámbito autonómico.
  - Degustación de producto local —embutido, servido tanto en frío como en caliente — con maridaje (vino de las bodegas participantes en la Muestra o en su defecto, de bodegas de Requena), para aproximadamente 30 personas, incluyendo el montaje y menaje necesario y apropiado.
  - Realización de video *reels* para las redes sociales del Ayuntamiento, con los contenidos de la presentación
- Producción de un vídeo promocional de la Muestra en el que aparezcan productos y lugares típicos de Requena y adaptado también para su difusión en redes sociales.
- Comunicación en redes sociales, que incluirá la creación de materiales específicos, la adaptación del cartel a los distintos formatos, piezas breves o *reels* derivados del vídeo promocional y *reels* de resumen de la Muestra.
- Publicidad en medios con las siguientes condiciones mínimas:
  - Un mínimo de tres emisoras de radio generalistas de ámbito nacional con espacios autonómicos diferenciados para la Comunidad Valenciana, en las que se emitirán al menos 100 cuñas durante los 20 días anteriores al evento.
  - Un mínimo de tres diarios de ámbito nacional con edición específica en la Comunitat Valenciana y dos periódicos de carácter autonómico. La publicidad del

evento aparecerá tanto en la edición impresa como en la digital el fin de semana anterior y tendrá, al menos, otras dos apariciones durante la semana previa.

- Un mínimo de dos canales de televisión que incluyan con frecuencia referencias o contenidos relacionados con Requena y su entorno; al menos uno de ellos tendrá cobertura autonómica.
- Al menos cinco emisoras de radio locales de Valencia, con un mínimo conjunto de 50 cuñas emitidas durante la semana anterior al evento.
- Al menos cinco medios especializados en cultura y gastronomía, en los que aparecerá publicidad del evento tanto en edición impresa como digital, si disponen de ambas, el fin de semana anterior y, al menos, en otras dos ocasiones durante la semana previa. Se incluirá, como mínimo, un publirreportaje.
- Al menos dos emisoras de radio acreditadas con difusión y cobertura en Requena mediante FM, con un mínimo de cuatro cuñas diarias durante un mes o un total de 120 cuñas distribuidas en un periodo variable.
- Inserción de banners y publicidad en portada durante los días del evento y, al menos, los tres días anteriores: en dos o más medios impresos o digitales elaborados en Requena y, además, en otros cuatro medios impresos o digitales que incluyan habitualmente referencias y contenidos relacionados con Requena y su entorno.
- Producción y emisión en un programa de televisión con cobertura autonómica, de contenido resumen de la Muestra que incluya entrevistas a sus protagonistas.
- Producción de reportaje resumen que incluya video resumen del desarrollo de la Muestra(entrevistas a expositores, particantes, asistentes..) así como un banco de 50 imágenes fotográficas del desarrollo del evento.
- Gestión y realización de entrevistas en programas de televisión con cobertura autonómica durante los días previos a la Muestra.
- Emisión de noticia o reportaje en un programa de una televisión autonómica con motivo de la inauguración de la Muestra.

- Producción y emisión de un programa especial de radio en directo desde el recinto de la Muestra, a cargo de una emisora local con cobertura en Requena. La adjudicataria procurará la participación de un presentador o presentadora de reconocida trayectoria o repercusión mediática y aportará los medios técnicos y humanos necesarios para su realización.

2.2.2. Categoría del lote

La contratación por realizar se califica como contrato de servicios de carácter administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 17 y 25 de la LCSP, de conformidad con lo indicado en los artículos 19.1, 22.1.b) y 101 de la citada ley el procedimiento de contratación será el de Procedimiento Abierto regulación armonizada, siendo su nomenclatura:

CPV:

- 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing
- 79341000 - Servicios de publicidad
- 79341200 - Servicios de gestión publicitaria
- 79341400 - Servicios de campañas de publicidad

2.2.3. Presupuesto del contrato

El presupuesto máximo del contrato, que servirá de base o tipo de licitación, asciende a la cantidad de 33.125,62 €, IVA excluido, y a un total de 40.082,00 €, IVA del 21 % incluido.

La ejecución del contrato será plurianual, correspondiendo a la anualidad de 2026 la parte correspondiente al diseño de la campaña y de los soportes , ascendiendo a un presupuesto de 4.968,85 IVA excluido y 6.012,31 con IVA al 21% incluido. El resto, 28.156,77€ IVA excluido y 34.069,69 con IVA al 21% incluido se ejecutará en el año 2027.

2.2.4. Duración del contrato

La duración del contrato se establece en dos meses.

2.2.5. Criterios de adjudicación

Mejor precio ofertado, 40 puntos

Difusión en las pantallas de televisión en los autobuses de EMT en Valencia, 60 puntos.